

LOS EFECTOS DE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA REVOLUCIÓN DE 1910

Frederick C. TURNER
Universidad de Connecticut

AL PROVEER a la mujer mexicana de un nuevo papel en la sociedad y de un nuevo sentido de participación nacional, la Revolución de 1910 alteró de una manera significativa la naturaleza del nacionalismo y de la sociedad. La técnica militar permitió que la mujer portara armas sin dificultad y es así como las soldaderas vinieron a pelear al lado de los hombres en los ejércitos revolucionarios. Los avances asociados con la Revolución Industrial le proporcionaron un sinnúmero de empleos detrás de las líneas, y en muchos de ellos probó ser tan capaz como el hombre. Siendo el único servicio de abastecimiento de los soldados mexicanos, innumerable cantidad de mujeres viajó con las tropas para prepararles los alimentos y mantuvo la moral por medio del aliento y la compañía. Otras trabajaron como empleadas y secretarias, como espías y contrabandistas de municiones. El movimiento por la igualdad femenina ganó fuerza cuando los líderes revolucionarios reconocieron la contribución de la mujer y apelaron a su nacionalismo. De la misma manera que los avances técnicos facilitaron su colaboración, también repercutieron en México la organización y el ejemplo de las sufragistas en los países de occidente (tales como Gran Bretaña y los Estados Unidos) en los años posteriores a 1910. Además de las influencias del movimiento feminista en el exterior y de las novedades técnicas mencionadas, la situación de la guerra civil en México después de 1910 moldeó la proyección y la naturaleza del movimiento mexicano por la igualdad femenina.

La participación de la mujer en la Revolución condujo, durante el período de violencia y después de él, a un cambio ideológico favorable para la emancipación femenina. Aunque algunos de los papeles especiales de las soldaderas terminaron con el retorno gradual a la tranquilidad doméstica después de 1917,

la mujer continuó ocupando muchos puestos que había adquirido durante la Revolución, cuando la demanda de sus servicios empezó a incrementarse debido a la industrialización. Un nuevo espíritu, al cual dio fuerza la participación femenina en la Revolución y que pedía la inclusión de la mujer en la sociedad, continuó existiendo. Las heroínas, no sólo de la época de la Revolución sino también de la Independencia y de la Reforma, alcanzaron una situación nueva en la hagiología nacional. Al lograr lo anterior, la mujer mexicana, en tanto que grupo definido, obtuvo el reconocimiento nacional y un estado diferente.

I

La participación en la Revolución violentó el patrón de la fidelidad familiar, la sujeción femenina y el aislamiento de los asuntos nacionales, que por mucho tiempo evitaron que la mujer mexicana adquiriera el sentido de lo que significa ser miembro de la comunidad nacional. Antes de 1910 careció de los contactos que hubieran podido darle un fuerte sentimiento nacionalista. Su abstención limitó notablemente el ascenso del nacionalismo mexicano porque, aunque las discusiones sobre nacionalismo por lo general no distinguen entre las actitudes masculinas y femeninas, las actitudes de la mujer son importantes no sólo en sí mismas, sino que además reaparecen en las actitudes que los niños adquieren de sus madres y otros miembros femeninos del hogar. La diferencia entre las actitudes masculinas y femeninas tuvo importancia relevante en el siglo XIX, cuando la tradición colocó a la mujer en un patrón de vida que, respecto al masculino, es mucho más distante de cuanto puede ser aquél que está surgiendo en pleno siglo XX.

La diferenciación de ocupaciones de acuerdo con el sexo estuvo determinada aun antes de la conquista española, cuando la mujer azteca, de quien se demandaba estricta monogamia, enseñaba a sus hijas a tejer y bordar, mientras el padre entrenaba a sus hijos en las necesarias artes de la agricultura, la religión y la guerra. Entre los campesinos del siglo XIX no hubo gran diferenciación de funciones entre el hombre y la mujer, ya que la mujer campesina trabajaba en el campo con su marido, desempeñaba las labores de la casa, molía el maíz para las tortillas, acarreaba agua de grandes distancias, y trabajaba en la casa confeccionando objetos de cerámica y cestería.¹ Aun- que en los grupos campesinos y en algunas comunidades indí-

genas la mujer ejecutaba trabajos manuales similares a los de los hombres, el aislamiento geográfico de estos grupos y comunidades de los centros de cultura nacional evitaron, por mucho tiempo, que dichas mujeres obtuvieran algún sentido de participación y sintieran lealtad a la nación. Durante el período colonial y el siglo XIX el papel ideal y primario destinado a la mujer criolla y mestiza era el cuidado de los niños, y su rutina diaria fueron los asuntos del hogar y la familia. El hecho de que solamente el 8.82% de las mujeres mexicanas en 1910 fueran económicamente activas, evidencia la idea generalizada de la reclusión en su hogar hasta el momento de la Revolución.² Puesto que sus vidas estaban primordialmente dedicadas a los asuntos de la casa y la familia, fue natural que sintieran fidelidad hacia ello, antes que a otra cosa.

Con escasas oportunidades para educarse y complementar así la orientación familiar, la mujer mexicana manifestó una fuerte lealtad religiosa. Pocas entre ellas recibieron educación convencional. En vez de estudiar materias tales como geografía o historia patria, que les hubiera podido dar algún sentido de comunidad nacional, las damas aristócratas que recibieran "una educación" en el siglo XIX, estudiaban lenguas extranjeras como francés e inglés, y aprendían a pintar, bordar y tocar el piano. El movimiento feminista del siglo XIX en Europa y los Estados Unidos influyó en México ligeramente, ya que no produjo partidarias de Susan B. Anthony y de la señora de Henry Fawcett antes de 1910. Las pocas representaciones hechas ante el gobierno en nombre de la mujer mexicana durante el siglo XIX ejemplifican su dedicación a la Iglesia Católica; así lo manifiesta una petición enviada a los legisladores de 1857 con los nombres y el aparente endoso de cerca de quinientas damas mexicanas, pretendiendo que se le otorgara más poder a la Iglesia.³ La mujer mexicana, obviamente, se sintió más ligada a la Iglesia que el hombre. Carmen Díaz, la esposa de don Porfirio, personificó los sentimientos de muchas mujeres de todas clases sociales cuando auspició los intereses de una autoridad eclesiástica que no sólo proponía lealtad a la nación, sino que también trataba de recobrar algo del poder que había perdido durante la Reforma sobre los asuntos nacionales. El hecho de que los prelados y la propaganda católica ejercieran más influencia sobre la mujer que sobre el hombre, y de que la Iglesia normalmente se opusiera a las reformas sociales y políticas radicales, muestra la importancia del papel contrastante de la mujer en la Revolución.

Los viajes y las nuevas ocupaciones de la mujer en esa época rompieron con su sólito aislamiento y su fidelidad exclusi-

vamente familiar y eclesiástica. Con la excepción de las tropas de los indios yaquis,⁴ los soldados, tanto federales como revolucionarios, llevaron a sus mujeres consigo en los carros de ferrocarril que transportaban a los beligerantes de una parte a otra de México. Las soldaderas o *galletas*, como fueron a veces llamadas,⁵ proporcionaron servicio de abastecimiento a las tropas mexicanas, a tal punto que los comandantes, tanto federales como revolucionarios, hubieron de ocuparse con regularidad de su transporte al lado de las tropas en las mayores campañas de la Revolución. El número de mujeres que viajó con los ejércitos revolucionarios fue muy elevado. Las migraciones forzadas también afectaron a la mujer mexicana: los agentes extorsionistas de Victoriano Huerta la reclutaban a menudo para cocinar y trabajar en las fábricas de pólvora. En cierto momento el gobierno de Huerta separó de sus familias a trescientas mujeres campesinas del Estado de Morelos y las envió a Quintana Roo, con la esperanza de que formaran una colonia con los hombres deportados a dicho territorio; un terrible motín estalló por esa causa entre los soldados en Quintana Roo, de tal modo que los oficiales las reembarcaron de regreso a Veracruz y las arrojaron a la playa, donde, a cientos de millas de sus familias y completamente carentes de alimentos, ropa y consejo, casi cada mujer dio a luz un hijo.⁶

La experiencia migratoria separó a la mujer mexicana de sus familias y del ambiente de su patria chica, pero, por otra parte, las soldaderas se tropezaron con regiones geográficas y grupos sociales con los cuales nunca habían tenido contacto, de tal forma que adquirieron una apreciación personal más profunda de la diversidad de lugares y gentes que comprenden la nación mexicana. Además de proporcionarles nuevas experiencias, los viajes las sustrajeron a las relaciones familiares normales. El reclutamiento forzoso de Huerta sacó a la mujer de su grupo familiar, mientras que otras mujeres se encontraron separadas de los lazos familiares, cuando sus esposos, padres y hermanos se fueron con los ejércitos y no volvieron. Aunque las soldaderas normalmente se dedicaban a un soldado y le eran fieles, aceptaban un nuevo protector cuando aquél moría o las abandonaba; esto provocó que las soldaderas no siguieran una vida hogareña normal, y creó un patrón igualmente inestable para los hijos de diversos padres que llevaban consigo.

Las soldaderas, pues, vinieron a jugar un inesperado e importante papel en la Revolución. Detallando la participación e iniciativa de numerosas mujeres mexicanas, un artículo en *The New York Times* de 1911, comentaba con sorpresa, que “las

mujeres han tomado una parte espectacular en la Revolución".⁷ Periodistas extranjeros, como Tito L. Foppa, a quien la revista argentina *Fray Mocho* envió a México después del asesinato de Madero, se maravillaban de las penalidades que las soldaderas sobrellevaban y las elogiaron como mártires de la Revolución.⁸ Los avances técnicos hicieron posible que las mujeres participaran militarmente, puesto que las armas no sólo eran abundantes sino también más ligeras y más fáciles de cargar que las que habían existido en el siglo XIX; lugar común en las colecciones de las fotografías de la Revolución, son las fotos de estas decididas mujeres, de falda cerrada, cartucheras al hombro, y pistolas de seis tiros a la cintura. Algunas soldaderas demostraron tal pericia militar que fueron ascendidas a los grados de sargento y teniente, mientras que mujeres como Margarita Neri asumieron el mando de grandes grupos.

La situación revolucionaria en sí empujó a las mujeres a un amplio campo de nuevas ocupaciones. Tuvieron a su cargo medicinas, municiones, ropas, alimentos, correo, equipo militar e información sobre el enemigo en las líneas del frente. Atrás de las líneas, las mujeres trabajaron como despachadoras de trenes, telegrafistas, enfermeras, farmacéuticas, empleadas de oficina, reporteras, editoras de periódicos, mujeres de negocios, y maestras.⁹ Del mismo modo que en los países beligerantes durante las guerras mundiales, las mujeres asumieron nuevas ocupaciones cuando los hombres fueron necesarios en otra parte. Una vez que laboraban en nuevos puestos, permanecían en ellos, ayudadas por la nueva situación que permitió y fomentó su participación.

La mujer ganó especial reconocimiento en diversos campos, desde el periodismo hasta el contrabando de armas. Algunas periodistas mexicanas anteriores a 1910 habían sobresalido por atacar al régimen de Díaz, como Juana Belén Gutiérrez de Mendoza que editaba una revista satírica llamada *Vesper*, y Guadalupe Rojo viuda de Alvarado editora de *Juan Panadero*, periódico de Guadalajara que ella continuó publicando después de la muerte de su esposo. La Revolución produjo un resurgimiento en el periodismo liberal de las mujeres mexicanas como Aurora Martínez, que estuvo en prisión por escribir en contra de Huerta en *La Voz de Juárez*.¹⁰ Orgullosa de aquella tradición y dado el resurgimiento de la actividad femenina en la prensa después de 1910, la mujer mexicana ha venido a demandar igualdad de derechos en el ramo periodístico.¹¹

En otras facetas de la Revolución, la mujer tuvo un valor excepcional como cuando los huertistas obligaron a diversas mu-

jeros, incluyendo las esposas e hijas de revolucionarios, a viajar en la parte superior de la defensa delantera de los trenes de las fuerzas federales, con el objeto de prevenir descarrilamientos y ataques.¹²

Otra tarea a la cual las mujeres se acomodaban fácilmente fue el contrabando de armas a través de la frontera de los Estados Unidos. Los mexicanos podían protestar con justo derecho por la severidad con que los agentes del Servicio Secreto de los Estados Unidos revisaban a las mujeres en busca de municiones escondidas cuando viajaban de regreso a México, como cuando los agentes obligaron a una mujer a quitarse los zapatos y medias, mientras la esculcaban.¹³ Los soldados americanos registraban a todos los hombres en los tranvías que corrían de El Paso a Ciudad Juárez, pero las mujeres que viajaban en carros especiales, eran forzadas a bajarse y entrar a un pequeño cuarto donde una inspectora las registraba.¹⁴ Por su capacidad contrabandística, así como en una miríada de otras, la mujer probó ser útil para las facciones revolucionarias contendientes.

Durante la Revolución Mexicana de 1910 los hombres se vieron unidos en una nueva relación con la mujer, ya que ésta jugó un papel nada familiar como compañera y pareja. Por primera vez en la historia de México desarrolló en gran escala sus aptitudes al lado de los hombres, y ganó reconocimiento como compañera, consorte y pareja.¹⁵ Las feministas dieron publicidad a la nueva relación, tal como lo hizo Hermila Galindo, quien orgullosamente sostuvo que la mexicana estaba un nivel más alto en comparación con otras mujeres de Latinoamérica.¹⁶ Tanto la participación como la publicidad dieron por resultado el mantenimiento de una actitud duradera en pro de la emancipación femenina.

II

La participación femenina en la lucha revolucionaria adquirió más fuerza desde el momento en que los líderes revolucionarios apelaron a la mujer con las promesas de igualdad en derechos y privilegios. Los revolucionarios promulgaron leyes destinadas a ayudarla y censuraron prácticas tales como la prostitución, que la segregaba en la lealtad nacional. Ambas cosas propiciaron la participación cívica de los grupos de mujeres y el movimiento a favor del sufragio que tuvo lugar entre 1910 y 1917. Como el naciente movimiento ganó fuerza y aceptación, estableció una base de ayuda y simpatía pública con lo cual sus objetivos tuvieron más importancia después de 1917.

Los revolucionarios hicieron hincapié en la nacionalidad mexicana de la mujer para que secundara la causa y participara en la Revolución. En un breve manifiesto contra Pancho Villa, que publicó Alvaro Obregón el 17 de noviembre de 1914, de manera peculiar decía:

¡Madres, esposas e hijas!: arrodillaos ante el Altar de la Patria y llevad al oído de vuestros hijos, esposos y padres, la sacrosanta oración del Deber, y maldecid a los que, olvidando todo principio de honor, se arrojan en manos de la traición para apuñalar a su Patria.¹⁷

El general Salvador Alvarado señala una base ideológica a dichas expresiones cuando declara que “mientras no elevemos a la mujer, nos será imposible hacer patria”.¹⁸ Como parte de su programa para la reestructuración económica y la regeneración social de Yucatán entre 1915 y 1918, el general Alvarado conscientemente trató de cumplir las promesas hechas a la mujer. Trabajó por elevar y dignificar su estado, educándole para conocer sus derechos ciudadanos, convocando a congresos feministas, y a través de propaganda destinada a hacer que todos los ciudadanos de Yucatán respetaran sus derechos.

En 1926 el coronel C. J. Velarde señaló que la mujer había llegado a formar una “parte integral, aunque no reconocida, de nuestra valiosa unidad nacional”. Frente a la actitud que pretendía igualdad de derechos políticos y económicos con la mujer, Velarde profetizó que sería el fin del carácter latino si las mujeres perdían sus encantos y su femineidad y se mezclaban en el escabroso tumulto de la vida política.¹⁹ En 1929 Miguel Alessio Robles dedicó a la mujer mexicana un capítulo completo de su obra nacionalista *Voces de Combate*: al dar razón de cómo siempre habían tomado una “parte grande y decisiva” en las nobles batallas de México, aseguró que merecían gratitud eterna por su participación en la liberación de la patria.²⁰ Ahora ha llegado a ser común que las apologías de la Revolución contengan secciones sobre el papel que tuvo la mujer en ella, y a menudo tales alabanzas buscan el completo reconocimiento de la mujer en la integración nacional.

La ley también trató de cumplir las promesas hechas a la mujer mexicana. La legislación sobre la familia auspiciada por Carranza, que hizo posible que las mujeres obtuvieran el divorcio en una diversidad de casos, incluyendo la prolongada ausencia del marido, fue formulada con el expreso propósito de otorgar a la mujer igualdad legal, lo mismo que para liberarla de la dominación masculina.²¹ El artículo 123 de la Constitución de 1917, estipula que las mujeres trabajadoras de México

deben gozar de prestaciones por maternidad y las protege del trabajo nocturno y de ciertos tipos de labores pesadas y peligrosas. Al "borrar del mapa" el estigma de la ilegitimidad²² los revolucionarios trataron de ayudar a las madres de hijos ilegítimos, así como a los mismos niños.

La campaña en favor del bienestar femenino abarcó más adelante el deseo de mejorar las condiciones de las prostitutas, que existían en cantidad exorbitada antes de la Revolución y cuyo número aumentó durante la conmoción revolucionaria. En 1905 Luis Lara y Pardo encontró que la sola ciudad de México tenía 11 554 prostitutas registradas, en una población total de 368 000 habitantes, y que la concentración de prostitutas entre los quince y treinta años de edad significaba que, entre esas edades, 120 mujeres de cada mil eran prostitutas registradas en el Departamento de Sanidad. Esto no incluía el número de las prostitutas que no se registraban, de las cuales 4 371 fueron aprehendidas en 1905.²³ Tal como sucedió en la Revolución Francesa,²⁴ el número se elevó rápidamente después de 1910. El hambre, ese espectro que se enraizó en las ciudades mexicanas, y especialmente en la ciudad de México, obligó a las mujeres a prostituirse. Muchachas que apenas habían llegado a la pubertad practicaron a menudo la prostitución para adquirir el frijol y el pan de salvado que sustituyó a las tortillas de maíz.²⁵ En algunos lugares hubo prostitutas extranjeras; Charles Jenkinson observó que de muchos cientos de prostitutas que se establecieron en los distritos segregados y en otros lugares de Veracruz al momento de la ocupación americana del puerto, la mitad eran mexicanas y el resto francesas, españolas, cubanas y norteamericanas.²⁶ Aunque algunas prostitutas en la República fueran extranjeras, se puede considerar que la mayoría eran mexicanas.

El nacionalismo tiene poca oportunidad de extenderse entre las prostitutas, aunque su profesión no las cierra necesariamente a los valores nacionales, tal y como podrían indicar los carteles de propaganda política que fueron colgados durante las dos elecciones pasadas en los centros nocturnos a lo largo de la frontera con Texas. La profesión en sí generalmente carece de valores determinados, sean nacionales, familiares o individuales. La alta incidencia de la prostitución en México retrasó el espíritu revolucionario de regeneración y las metas progresivas de la mujer mexicana; frente a este hecho, algunos pintores como José Clemente Orozco lo condenaron, sin transigir, en obras tales como las de la serie de la *Casa de lágrimas* (1912 y 1913) u otras posteriores, como *Loca*, *La Victoria* y el fresco

Katharsis que se encuentra en el Palacio de las Bellas Artes.²⁷ El número creciente de la prostitución durante la Revolución, estimuló un nuevo interés por la mujer mexicana y por el mejoramiento de su condición.

Otra razón para prestar mayor atención al bienestar de la mujer fue la fuerte organización que ésta demostró durante la lucha. El club feminista "Hijas de Cuauhtémoc", unido a otros, marchó en señal de protesta contra el régimen de Porfirio Díaz el 11 de septiembre de 1910.²⁸ Más de 1 000 mujeres firmaron una petición en la que solicitaban la renuncia de Díaz.²⁹ Cuando Félix Díaz capituló en octubre de 1912, después de ocupar Veracruz por espacio de ocho días, un grupo de damas visitó al presidente Madero para interceder por su vida; aunque las damas se retiraron indignadas y furiosas porque Madero prometió sólo actuar imparcialmente,³⁰ éste conmutó la sentencia de muerte por la de prisión perpetua. Como estos grupos hicieron importantes demandas políticas, los líderes nacionales comenzaron a tomarlos muy en cuenta, aunque carecieran de voto. Además de los grupos que hicieron demandas en favor de determinados candidatos y facciones, surgieron otros que llevaron a cabo proyectos particulares; así, las damas de Puerto México se agruparon durante febrero de 1913 en un Comité Pro-Mejoramiento de la ciudad, eligieron presidenta, secretaria y tesorera, y planearon celebraciones públicas con el objeto de recaudar fondos para la reconstrucción del parque público.³¹

Los grupos femeninos que trabajaron por intereses de partido y proyectos públicos, complementaron a aquellos que trabajaron directamente por los derechos de la mujer. El sentimiento pro sufragio se solidificó a principios de la Revolución, pues ya en mayo de 1911 varios cientos de mujeres firmaron una carta para el presidente interino De la Barra en donde reclamaban el voto para la mujer, señalando que la Constitución de 1857 no las excluía de dicho derecho, puesto que no hacía mención al sexo de los votantes.³² Un manifiesto de la Liga Feminista Cuauhtémoc pedía no sólo la igualdad política de la mujer sino también su completa emancipación en su "lucha económica, física, intelectual y moral".³³ La violencia a veces acompañó al temprano movimiento por el sufragio en México; en una manifestación efectuada el 5 de junio de 1911 fueron reportadas nueve personas muertas y muchas heridas cuando los rurales trataron de preservar el orden entre una multitud que empezó a desfilar con las mujeres de Santa Julia, uno de los más pobres barrios de la ciudad de México.³⁴

En el interés de la mujer mexicana por el sufragio tuvieron su parte los acontecimientos del exterior. La mujer que sabía leer y estuvo ociosa durante la Revolución encontró series completas de artículos y reportes feministas en los periódicos mexicanos, como la *Revista de Revistas*; tan sólo en 1913 y 1914, por ejemplo, la revista mencionada publicó 14 artículos con reportes sobre la igualdad femenina en Inglaterra, otros países de Europa, los Estados Unidos y Japón, con descripciones profusamente detalladas sobre las actividades sufragistas, y argumentos que justificaban la igualdad intelectual de la mujer y la necesidad de igualdad legal; reprodujo también narraciones de los viajes y sugerencias de la señora de Carrie Chapman Catt y de Lady Lillian Glenworth, informaciones sobre la mujer en nuevos campos (ley, policía, servicios armados) y referencias y citas de literatura feminista como *Woman and Labor* de Olive Schreiner y *Marriage as a Trade* de Cecily Hamilton.³⁵

La presión femenina gradualmente logró libertades. El 14 de mayo de 1925, Chiapas se convirtió en el primer Estado que concedía a la mujer plena igualdad tanto para votar como para postularse candidato en las elecciones estatales y municipales. Pero en toda la República la mujer no ganaría el derecho a votar y ser votada hasta las elecciones municipales de 1947. Cuando la mujer obtuvo pleno sufragio en las elecciones nacionales de 1953, la victoria representó no sólo la culminación de una campaña, sino también el cumplimiento de una demanda planteada durante la violencia de la Revolución.

III

Las heroínas nacionales recibieron mayor reconocimiento por la Revolución que comenzaba, y abundaron los elogios no sólo para las heroínas revolucionarias sino también para una multitud de ellas, anteriores a 1910, que las feministas resucitaron y glorificaron como campeonas de México. Las lideresas, aún hoy, ven a la Revolución como un cambio favorable que dio la base para el creciente papel que la mujer ha tomado en los asuntos nacionales.

Las mujeres de la familia del presidente Francisco I. Madero desplegaron una dedicación serena y una valentía tal, que se les recuerda como heroínas revolucionarias. Sara Pérez de Madero, la esposa del presidente, a quien la mujer de un diplomático norteamericano describe como "una mujer de tipo moreno de Nueva Inglaterra" que "da la impresión de valentía sin señales de mundanidad",³⁶ siguió a su marido constante-

mente a través de su larga campaña política, sus batallas revolucionarias y su inquieto período presidencial. Las tropas y los cronistas de la prensa que iban con Madero, vieron y se sintieron orgullosos de que ella compartiera los ideales y las aflicciones de su esposo. En una de las muchas descripciones sobre su popularidad, *The New York Times* informaba, después del triunfo sobre Porfirio Díaz:

Unos momentos más tarde, en la principal vía pública se escuchó el galopar de los caballos, y pronto el estandarte de los insurrectos, los colores nacionales mexicanos, brillaron con la luz del sol. Detrás venían la esposa de don Francisco I. Madero, su hijo, y una escolta de caballería. La cara de ella irradiaba alegría, su traje negro estaba cubierto de polvo. Espoleó su caballo hasta llegar al lado de su esposo. Los gritos aumentaron cuando los dos, abrazados, entraron al palacio municipal. . .³⁷

Durante las luchas militares ella tuvo especial interés en el cuidado de los heridos y en las medidas sanitarias, y personalmente recorrió los lugares de batalla para observar que a los muertos se les proporcionara un entierro decoroso.³⁸ Más tarde, auspició proyectos altruistas, entre ellos uno para mejorar la suerte de la mujer mexicana mediante la organización de una industria de encajes y bordados.³⁹

Las otras mujeres del hogar de Madero —su madre, Mercedes González de Madero, sus hermanas Mercedes y Ángela, y las esposas de Alfonso y Gustavo Madero— ayudaron a la Revolución alentando a los insurgentes, bordando una bandera; e incluso, durante la conspiración de Madero en los Estados Unidos, se agrupaban alrededor del piano a cantar con el objeto de calmar las sospechas de la policía norteamericana.⁴⁰ Todas hicieron fuertes sacrificios financieros para ayudar a la Revolución; la joven Ángela evitó inclusive diversiones poco costosas, como el cine, con el propósito de comprar cartuchos para la lucha en Chihuahua.⁴¹

La Revolución produjo una multitud de otras heroínas que sólo fueron conocidas por cierto número de ciudadanos mexicanos. Por la causa de Madero las mujeres de la familia de Aquiles Serdán compartieron el martirio de éste en su programado pero prematuro levantamiento contra el régimen de Díaz. Cada facción tuvo sus heroínas, desde Delfina Morales, otra mártir maderista,⁴² hasta Elisa Acuña y Rossetti, que trabajó con los liberales de Flores Magón en la ciudad de México, firmó el manifiesto del 27 de febrero de 1903, fue al exilio, y regresó a México durante la Revolución para pelear al lado de

Emiliano Zapata hasta su muerte.⁴³ Las mujeres demostraron habilidad para el mando de tropas; así, Margarita Neri mantuvo una tropa de setecientos indios en reserva y envió a trescientos a una batalla en la cual, bajo el mando de una muchacha de dieciocho años que fue herida peleando en la línea del frente, derrotaron a los federales.⁴⁴ Las mujeres que no combatieron, también se mostraron heroicas y leales; por ejemplo, en los últimos días del régimen de don Porfirio, los rebeldes que atacaban Valparaíso (Zacatecas), como vieran que el alcalde se había escondido con los fondos del gobierno, capturaron a su hija de quince años de edad, Amalia Sifuentes; rehusó ésta descubrir el escondite de su padre, y fue herida tan severamente que luego murió: fue enterrada "con todos los honores debidos", después de que una fuerza federal ahuyentó a los rebeldes.⁴⁵

Dicho heroísmo fue interpretado con cariño por parte de los artistas mexicanos. Al presentar soldaderas en retratos individuales o en escenas de batalla, José Guadalupe Posada las grabó, sin excepción, jóvenes, bellas, bien arregladas y decididas.⁴⁶ Aún hoy, las historietas cómicas, que son tan populares en México, pintan a las damas revolucionarias con visión romántica y lisonjera. En "La Coronela", de la serie *Leyendas de Pancho Villa*, por ejemplo, una pobre muchacha campesina de las montañas se convierte en una respetable lideresa de una banda revolucionaria que roba al rico para darle al pobre y, al final, consigue que un maestro enseñe a leer a sus hombres cuando se da cuenta de que carecen de educación.⁴⁷

Las secretarias y las sufragistas también se convirtieron en heroínas. Soledad González, notable por su patriotismo, sucesivamente sirvió como secretaria privada de Francisco I. Madero, Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Cuando, en una entrevista con un reportero, la señorita González fue interrogada sobre cómo y por qué había hecho suyos los ideales de la causa revolucionaria, cándidamente explicó que su contacto con Francisco I. Madero le había inspirado fervor cívico a muy temprana edad.⁴⁸ Una futura heroína del movimiento sufragista, la señora Hermila Galindo de Topete, que trabajó como secretaria privada de Venustiano Carranza antes de casarse, posiblemente influyó en la generosidad del decreto del 29 de diciembre de 1914 (sobre el divorcio) y en la enmienda al Código Civil del Distrito Federal y Territorios, en enero de 1915. Carranza le permitió distribuir literatura feminista en los Estados de Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, San Luis Potosí, Coahuila y Nuevo León. En septiembre de 1915, con

Artemisa Sáenz Royo y otras, fundó la revista *Mujer Moderna*, que se publicó hasta 1919. Fue ella la que persuadió al general Alvarado para que celebrara el primer congreso feminista en Yucatán, y además envió a la Convención Constitucional de Querétaro una enérgica petición para que se concediera a la mujer la libertad política.⁴⁹

El ímpetu revolucionario ha revivido también a heroínas del pasado mexicano. Resurgió, de este modo, un interés por las heroínas de la Independencia. La *Revista de Revistas* reconoció no sólo a Josefa Ortiz de Domínguez, cuyo aviso indispensable a Ignacio Allende le ha dado un lugar prominente en el panteón mexicano, sino también a algunas menos conocidas como Leona Vicario, Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega, Mariana Rodríguez de Lazarín, Manuela Medina, Rita Pérez y Luisa Martínez, cuyos hechos varían desde el servicio en las filas insurgentes hasta el sufrimiento de períodos de larga prisión por financiar y planear la Independencia.⁵⁰ Por la fuerza que el movimiento feminista ganó durante la Revolución, aparecieron artículos que aseguraban que famosos mexicanos del pasado, como el escritor José Joaquín Fernández de Lizardi, habían favorecido también la emancipación feminista.⁵¹ En 1917, Jesús Romero Flores escribió un capítulo completo en su obra *Labor de raza* dedicado a la "gloria y el honor" de las "olvidadas" heroínas de la Independencia; describe en él la forma en que Leona Vicario vendió sus joyas para comprar el bronce con que fueron fabricados los cañones de Tlalpujahuá, cómo Rita Pérez de Moreno permaneció al lado de su famoso marido durante los momentos más difíciles de la campaña, por qué Mariana Rodríguez del Toro sufrió prisión por nueve años, y cómo Luisa Martínez fue condenada a muerte por rehusarse a donar su fortuna a los realistas.⁵² En la ficción popular tanto como en las historias, el interés por incorporar a las heroínas nacionales de todos los períodos de la historia mexicana no sólo ha continuado, sino que crece substancialmente.

Mujeres de todas las clases sociales en el México de hoy consideran a la Revolución de 1910 como la iniciadora de sus derechos políticos y de su emancipación social. Alegóricamente comparan los efectos que sobre la participación femenina tuvieron las revoluciones maderista y constitucionalista a unos ojos abiertos por primera vez, a una puerta abierta a la luz del sol, o a un pájaro que encontró sus alas. Sin excepción, en entrevistas y discusiones con mujeres mexicanas, uno se queda pasmado por la unanimidad con que atribuyen el principio de su participación en los asuntos nacionales a la Revolución y

al rigor de la lucha que estalló en el año de 1910.⁵³ Estudios sobre la psicología de la mujer mexicana que enfatizan su pasividad, sumisión y obediencia familiar, describen no obstante su osadía y encuentran en la Adelita y la Valentina, heroínas legendarias de la lucha revolucionaria, la esencia de la femineidad mexicana.⁵⁴ Estadísticas elementales tienden a confirmar esto. Un cuestionario recientemente enviado a 175 trabajadoras, estudiantes, amas de casa y profesionistas de diferentes partes de la República, preguntaba, entre otras cosas, sobre la causa de la participación femenina en el movimiento revolucionario; aunque sólo treinta y una mujeres regresaron los cuestionarios —lo que de hecho impide hacer generalizaciones de los resultados— es interesante que veintiocho de las treinta y una, contestaran que la causa principal había sido la búsqueda de la justicia social.⁵⁵ Mientras el número de egresadas de la Universidad Nacional creció de 20 en 1920 a 365 en 1958, el porcentaje de mujeres graduadas en esos años fluctuó de 14.43 a 33.33 por ciento, lo que demuestra que no hay una tendencia del todo consistente.⁵⁶ Esto parece indicar que la dedicación de la mujer a los altos estudios surgió hacia 1920, y que el acrecentamiento de las facilidades tuvo mayor importancia que la aceptación ideológica de la educación femenina. Por la aceptación de la mujer para trabajar en la industria y por la incrementada demanda de sus servicios, la cantidad total de fuerza de trabajo se cuadruplicó entre 1940 y 1960.

Supuestas la cantidad de organizaciones de mujeres y la considerable participación femenina en altos puestos profesionales, las actividades de la mujer en la vida nacional de hoy reciben respaldo oficial y aliento que se hacen descansar en el elogio a la mujer mexicana del pasado. Cuando en septiembre de 1964 el entonces presidente electo Gustavo Díaz Ordaz presentó sus respetos a noventa y cinco círculos de servicio social reunidos en una asamblea que representaba a 30 000 mujeres mexicanas, las alentó a continuar la tradición de Josefa Ortiz de Domínguez, de las esposas de Benito Juárez y Francisco I. Madero, y de los “cientos de miles” de mujeres mexicanas que participaron en la Independencia y en la Revolución de 1910;⁵⁷ el apoyo oficial refleja el hecho de que, con perspicaz sentido de dedicación nacional y de servicio público, numerosas mujeres mexicanas han asumido posiciones prominentes en muchos campos, tales como educación, dirección de bibliotecas, medicina, periodismo, burocracia, música o literatura.⁵⁸ Existen actualmente muchas organizaciones profesionales como el Ateneo de Mu-

jeros, la Alianza de Mujeres de México, el Club Internacional de Mujeres y la Asociación de Escritoras y Periodistas de México; su influencia política se cristaliza en la Sociedad de Técnicas y Profesionales y en las Mujeres Revolucionarias del Sector Popular del Partido Revolucionario Institucional.

Los efectos de la Revolución, podemos reconocerlo, no fueron siempre positivos. El abuso y la licencia sexual que ocurrieron en ella apartó a ciertos individuos, especialmente mujeres, de los caudillos y las metas revolucionarias. Un punto de vista negativo es el que ejemplifica el "caso de la señora S.", presentado por Gabriel Almond y Sydney Verba: la señora S. no siente orgullo por su país y dice que la Revolución Mexicana "no fue otra cosa que andar robando y violando muchachas".⁵⁹ Más aún, la subsistencia de ciertas actitudes culturales todavía retarda la participación completa de las mujeres mexicanas, que en algunos hogares continúan en estado servil por la estructura familiar, y no pueden aprovechar el divorcio, por temor al ostracismo social.⁶⁰ Como en otros países, las actitudes culturales heredadas del pasado retardan la participación nacional femenina, que, por otra parte, cobra fuerza en México por la necesidad de elevar las normas de vida para todos los ciudadanos utilizando la potencia mental de la mujer mexicana. La situación cultural del país hoy, se debe en parte al movimiento por la incorporación femenina iniciada en la Revolución.

NOTAS

¹ Nathan L. WHETTEN, *Rural Mexico*. Chicago, University of Chicago Press, 1948, p. 397.

² Daniel MORENO, *Los factores demográficos en la planeación económica*, México, Ediciones de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, 1958, p. 240.

³ *Representaciones que las señoras de Guadalajara dirigen al soberano congreso constituyente sobre que en la carta fundamental que se discute, no quede consignada la tolerancia de cultos en la República*. Guadalajara, Tipografía Rodríguez, 1856.

⁴ Congreso de los Estados Unidos, Senado, Comité de Relaciones Exteriores, *Revolutions in Mexico*, 62º Cong., 2ª sesión, Washington, 1913, pp. 663, 664.

⁵ V. Blasco IBÁÑEZ, *Mexico in Revolution*, Arthur Livingston y José Padin, trad., Nueva York, E. P. Dutton & Company, 1920, p. 177.

⁶ Edith O'SHAUGHNESSY, *A Diplomat's Wife in Mexico*, Nueva York, Harper & Brothers, 1916, pp. 58, 67, 124, 125.

⁷ *The New York Times*, 10 de mayo de 1911, p. 2:5.

⁸ Tito L. FOPPA, *La tragedia mexicana*, Barcelona, Buigas Pons y Cía., s/f, p. 110.

⁹ Laura PALAVICINI, "La mujer en la historia de México" en Norman THOMAS y otros, "Homenaje a la Revolución Mexicana", *Combate*, edición especial, II:13 (noviembre de 1960), p. 51.

¹⁰ María de los Ángeles MENDIETA ALATORRE, *La mujer en la Revolución Mexicana*, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1961, pp. 31, 35, 139.

¹¹ Ver Helia D'ACOSTA, "La mujer y el periodismo", *Ciencias Políticas y Sociales*, II:4 (abril-junio, 1956), pp. 89, 94.

¹² John R. Silliman a William Jennings Bryan, 22 de noviembre de 1913, Archivos del Departamento de Estado en los Archivos Nacionales de los Estados Unidos de América, 812.00/9888. De aquí en adelante toda la correspondencia del Departamento de Estado será del archivo 812.00 y se identificará sólo por el número siguiente a la diagonal.

¹³ Tom Lea a William Sulzer, 19 de junio de 1912; /4269.

¹⁴ *Revolutions in Mexico*, cit. (1913), p. 738.

¹⁵ Santiago RAMÍREZ, *El mexicano; psicología de sus motivaciones*, 3ª ed., México, Editorial Pax-México, 1961, p. 127.

¹⁶ Hermila GALINDO, *La doctrina Carranza y el acercamiento indolantino*, México, s.e., 1919, p. 188.

¹⁷ Álvaro OBREGÓN, *Ocho mil kilómetros en campaña*, Manuel González Ramírez, ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1949, p. 227. (Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana, 5).

¹⁸ Salvador ALVARADO, *Mi actuación revolucionaria en Yucatán*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1918, p. 45.

¹⁹ C. J. VELARDE, *Under the Mexican Flag, the Mexican Struggle Outlined*, Los Ángeles, Southland Publishing House, Inc., 1926, pp. 302 y 303.

²⁰ Miguel ALESSIO ROBLES, *Voces de combate*, México, Imp. Manuel León Sánchez, 1929, pp. 149-153.

²¹ *Ley sobre relaciones familiares expedida por el C. Venustiano Carranza, primer jefe del ejército constitucionalista, encargado del poder ejecutivo de la nación*, México, Imprenta del Gobierno, 1917, pp. 7 y 27.

²² Luis CABRERA, *El balance de la Revolución*, México, s.e., 1931, p. 30.

²³ Luis LARA Y PARDO, *La prostitución en México*, México, Librería de Vda. de Ch. Bouret, 1908, pp. 19, 20 y 27.

²⁴ Para estadísticas comparadas, ver Pitirim A. SOROKIN, *The Sociology of Revolution*, Philadelphia, J. B. Lippincott Company, 1925, p. 94.

²⁵ Manuel GONZÁLEZ RAMÍREZ (ed.), *La caricatura política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955 (Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana, 2), p. 77. Ver también Congreso, Senado, Comité de Relaciones Exteriores, *Investigation of Mexican Affairs*, 66º Congreso, 2ª sesión, documento del Senado 285. Washington, 1920, Vol. 1, p. 1434.

²⁶ Charles JENKINSON, "Vera Cruz, What American Occupation Has Meant to a Mexican Community", *Survey*, xxxiii:6 (7 de noviembre de 1914), p. 137.

²⁷ James B. LYNCH, "Orozco's House of Tears," *Journal of Inter-American Studies*, iii:3 (julio, 1961), pp. 376 y 377.

²⁸ Blas URREA [Luis Cabrera], *Obras políticas del Lic. Blas Urrea . . .*, México, Imprenta Nacional, 1921, p. 327.

²⁹ *The New York Times*, 8 de mayo de 1911, p. 2:2.

³⁰ Stanley R. ROSS, *Francisco I. Madero, Apostle of Mexican Democracy*, Nueva York, Columbia University Press, 1955, pp. 273 y 274.

³¹ *El Imparcial*, 22 de febrero de 1913, p. 4:6 y 7.

³² *The New York Times*, 1º de junio de 1911, p. 2:2.

³³ Una traducción del manifiesto aparece en: VELARDE, *Under the Mexican Flag*, pp. 307 y 308.

³⁴ *The New York Times*, 6 de junio de 1911, p. 1:1.

³⁵ La *Revista de Revistas* incluyó mucha más información sufragista que otras revistas: un luminoso análisis sobre el movimiento sufragista fue ahí publicado durante el período de 1910 a 1917; una muestra del tipo de información e ideas impartidas a las mujeres mexicanas puede ser encontrada en los años de 1913 y 1914 de esa publicación periódica. Ver "El porvenir de la mujer", *Revista de Revistas*, año iv, núm. 155 (enero 26 de 1913), p. 16; Jean FINOT, "La mujer del porvenir", *ibid.*, núm. 168, p. 14; François de TESSAN, "La odisea de una sufragista" *ibid.*, núm. 169, p. 20; "Las mujeres gendarmes", *ibid.*, núm. 170, p. 21; "Lo que piden las mujeres", *ibid.*, núm. 174, p. 23; "Intelectualidad femenina", *ibid.*, núm. 176, p. 22; "Mi feminismo", *ibid.*, núm. 189, p. 16; François de TESSAN, "Las nuevas mujeres del Japón", *ibid.*, núm. 200, p. 20; "La sufragista de las rosas", *ibid.*, año v, núm. 207, p. 6; "Impresiones de una sufragista", *ibid.*, núm. 216, p. 7; "El celibato contra las sufragistas", *ibid.*, núm. extra (mayo 17 de 1914), p. 7; "Los triunfos del feminismo", *ibid.*, núm. 218, pp. 5-7; Lilian GLENWORTH, "Por qué soy sufragista", *ibid.*, núm. 223, p. 7; y "Literatura sufragista", *ibid.*, núm. 236, p. 13.

³⁶ Edith O'SHAUGHNESSY, *Diplomatic Days*, Nueva York, Harper & Brothers, 1917, p. 75.

³⁷ *The New York Times*, 11 de mayo de 1911, p. 2:1.

³⁸ *The New York Times*, 12 de mayo de 1911, p. 2:5.

³⁹ O'SHAUGHNESSY, *Diplomatic Days*, p. 335.

⁴⁰ Federico GONZÁLEZ GARZA, *La Revolución Mexicana; mi contribución político-literaria*, México, A. del Bosque, 1936, p. 255.

⁴¹ Roque ESTRADA, *La Revolución y Francisco I. Madero. Primera, segunda y tercera etapas*, Guadalajara, Imprenta Americana, 1912, p. 442.

⁴² M. MÁRQUEZ STERLING, *Los últimos días del presidente Madero. Mi gestión diplomática en México*. La Habana, Imprenta El Siglo xx, 1917, pp. 209 y 210.

⁴³ MENDIETA ALATORRE, *op. cit.*, p. 34.

⁴⁴ *Washington Herald*, 18 de agosto de 1911, en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos colección MSS, *Newspaper Clippings Pertaining to Mexico, 1911-1913*, 3 vols. III-48-C, 1, Ac. 6194, Vol. 2.

⁴⁵ *The New York Times*, 10 de mayo de 1911, p. 2:4.

⁴⁶ Jaled MUYAES (ed.), *La Revolución Mexicana vista por José Guadalupe Posada*, México, Talleres Policromía, 1960, pp. 38, 44, 48.

⁴⁷ Roberto DURÓN, adaptador, "La coronela", *Leyendas de Pancho Villa*, I:38 (10 de junio de 1964).

⁴⁸ Clodoveo VALENZUELA y Mario CHAVERRI MATAMOROS, *Sonora y Carranza...*, México, Renacimiento, 1921, p. 515.

⁴⁹ Ward M. MORTON, *Woman Suffrage in Mexico*, Gainesville, University of Florida Press, 1962, pp. 2-6.

⁵⁰ Noé AGUILAR, "Heroínas de la Independencia", *Revista de Revistas*, IV:185 (14 de septiembre de 1913), pp. 16 y 17.

⁵¹ José de J. NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ, "El Pensador Mexicano, feminista", *Revista de Revistas*, v:242, ss.

⁵² Jesús ROMERO FLORES, *Labor y raza*, Morelia, s.e., 1917, pp. 35-41.

⁵³ Ana María FLORES, "La mujer en la sociedad", en *La Vida Social*, Vol. 2 de *México, Cincuenta años de Revolución* (4 vols.), México, Fondo de Cultura Económica, 1960-1962, p. 333.

⁵⁴ M. LORETO H., *Personalidad de la mujer mexicana*, México, Impresora Galve, 1961, pp. 153 y 154.

⁵⁵ MENDIETA ALATORRE, *op. cit.*, pp. 125-127.

⁵⁶ FLORES, *op. cit.*, pp. 337-340.

⁵⁷ *Ovaciones*, 11 de septiembre de 1964, p. 1:7 y 8.

⁵⁸ Ver, por ejemplo, las biografías y relatos característicos en Rosalía D' CHUMACERO, *Perfil y pensamiento de la mujer mexicana*, México, edición de la autora, 1961 (publicado por la Asociación de Escritoras y Periodistas de México).

⁵⁹ Gabriel ALMOND y Sidney VERBA, *The Civic Culture; Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton, Princeton University Press, 1963, p. 428.

⁶⁰ WHETTEN, *op. cit.*, p. 396.